

# Panamá

## Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011) - intermediario

---

Nombre del punto focal : Sr.Arturo Alvarado Icaza

Organización : Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá (SINAPROC)

Cargo o Posición : Director General

Correo electrónico : aai1258@hotmail.com

Teléfono : 316-3200

Fax : 316-0049

---

Periodo del informe : 2009-2011

Fecha de la última actualización : 30 September 2010

Fecha de impresión : 30 Sep 2010

Presentación de informes de idiomas : Español

---

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/pan/>



## Resultados 2007 - 2009

---

### Área 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

#### **Resultados:**

-Se cuenta con un documento que se espera sea oficializado para elevarlo a categoría de política, el cual se está revisando y articulando con la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), en la cual nuestro país participó en su formulación, bajo el liderazgo de Protección Civil y con participación de las Instituciones Estatales.

-Se trabaja a nivel institucional para lograr los objetivos del Marco de Acción de Hyogo, pero todavía hace falta más apropiación del tema a nivel nacional y que se vea como un objetivo común de las instituciones.

-Se ha desarrollado un borrador avanzado del Plan Nacional de Gestión de Riesgos que se espera validar y aprobar antes de fin de 2010.

-A través de la Comisión Nacional de CEPREDENAC, que funge desde fines del 2005 como la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgo a Desastre de Panamá, se está incorporando a la sociedad civil en los temas de discusión de la agenda de gestión de riesgos, tales como la revisión de este documento y en la conformación de la Comisión Técnica, en la cual participó la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Panamá. También cabe mencionar que en el Centro de Operaciones de Emergencia están contemplado la participación de la sociedad civil y la empresa privada.

-La Cruz Roja panameña está trabajando los proyectos de gestión de riesgo en Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas y Panamá Oeste, con microproyectos de ayuda alimentarias y planes de emergencias, y haciendo el análisis de vulnerabilidad y capacidades de la comunidades.

-Además de la labor de promoción de la UNISDR Agencias de las Naciones Unidas como OPS/OMS, FAO, PNUD, PNUMA, están impulsando el tema pero de manera institucional, aunque todavía hacer falta mayor articulación. Uno de los avances en ese sentido es el Programa de Incorporación de Medidas de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático, Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental, a través del cual se está logrando esa articulación a nivel interinstitucional e interagencial incorporando a las comunidades y gobiernos locales y comarcales como socios activos en estos programas. (Comarca Gnobé Bugle, Comarca Kuna de Wargandi, Comarca Embera-Waunan, Municipio de Chagres, Junta Comunal de Pacora).

### Área 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

#### **Resultados:**

Se ha logrado en el marco de la revisión anual del Plan Quinquenal de Inversiones, incorporar la variable riesgo, dentro de la política de inversión, lo que fortalece las acciones ya emprendidas por Municipios vulnerables en nuestro país.

Cabe recordar que Panamá es un Estado Centralizado, en la cual la planificación de la inversión se subordina a las directrices y políticas que establezca el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Con esta incorporación los gobiernos locales podrán incluir dentro de su presupuesto esta variable, y poder desarrollar con más efectividad los proyectos que impulsan a través de sus respectivas oficinas de Gestión de Riesgo. De esta manera, instituciones como SINAPROC, ya no dependerán de la cooperación Internacional y de su presupuesto de funcionamiento para atender este tema.

### Área 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

#### **Resultados:**

Se han fortalecido los procesos de preparativos a través de la actualización del Plan Nacional de Emergencias, mediante la incorporación de diferentes actores del desarrollo (organización gubernamental; empresa privada; comunidad vulnerable).

A través del Centro de Operaciones de Emergencia, se han establecido Planes Nacionales de Emergencia, que si bien es cierto no se han elevado a categoría de mandato Nacional, pero es amparado bajo la ley 7 que reglamenta las funciones del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC):

Artículo 3 Capítulo I de la Ley 7 del 11 de febrero del 2005.

Establece que SINAPROC, es una institución encargada de ejecutar medidas, disposiciones y órdenes tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción de la naturaleza o antropogénica pueda provocar sobre la vida y bienes del conglomerado social.

Art. 17, Capítulo III

Numeral 3. Proponer las pautas y guías para el desarrollo del Plan Nacional de Emergencia, que deberá contener los programas operativos de acción y asistencia, según su fase y tipo de desastre, y las instituciones participantes.

Decreto ejecutivo 177, del 30 de abril del 2008, que reglamenta la ley 7 del 11 de febrero de 2005.

Capítulo I. Disposiciones Generales señala:

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE), es una estructura permanente del Sistema Nacional de protección Civil, responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en la preparación y respuesta a emergencia de desastre.

Se están actualizando estos planes a través de simulacros provinciales, estableciendo en este nivel coordinaciones interinstitucionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta, actualizando los Planes de Emergencia Provincial, para luego realizar un simulacro nacional y poder incluir estas experiencias en los Planes Nacionales. En este ejercicio la coordinación con las instituciones Nacionales es muy activa, ya que estas participan en pleno, en este proceso.

## Objetivos estratégicos

---

### Área 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y*

*los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

**Planteamiento del objetivo estratégico:**

El país está abocado a un proceso de formulación de una Política Nacional de Gestión Integrada del Riesgo de Desastres que sirva como marco general para el desarrollo de la agenda de reducción de riesgos en el país. Este documento (ya existe un borrador avanzado) estará también guiado por los lineamientos de la recientemente adoptada Política Centroamericana de Gestión Integrada del Riesgo, y también tendrá como referencia general la guía del MAH. De la misma manera, bajo el liderazgo de SINAPROC y como paso subsiguiente a la adopción de la Política Nacional de Gestión de Riesgos, el país está avanzando en la formulación de un Plan Nacional de Gestión de Riesgos que permitirá avanzar a través de acciones prioritarias los lineamientos de esta política.

**Área 2**

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

**Planteamiento del objetivo estratégico:**

Existen avances del Ministerio de Economía y Finanzas, como la creación del Departamento de Riesgos dentro de la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgo. También se ha dado un avance importante a través el mandato del Ministerio de Vivienda y de Ordenamiento Territorial para actualizar y desarrollar planes de ordenamiento a nivel distrital y de corregimientos en diversas áreas del país, en cuya formulación se incluirán criterios de evaluación de riesgos.

**Área 3**

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

**Planteamiento del objetivo estratégico:**

Se está gestionando el acceso a una fuente de crédito contingente para caso de emergencias y/o desastres que va a permitir tener liquidez en el corto plazo sin afectar las partidas de otros sectores del gobierno. Se están llevando adelante planes de re-ubicación de comunidades afectadas por desastres.

**Prioridad de acción 1**

*Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación*

---

**Indicador básico 1**

*Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel*

**Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

**¿Está incluida la Reducción del Riesgo de Desastres en estrategias y planes de desarrollo?**

Sí

**Método de verificación:**

\* No: Plan Nacional de Desarrollo

\* Sí: Estrategias y planes sectoriales

\* Sí: Políticas y estrategias para el cambio climático

\* No: Estudios para estrategias de reducción de pobreza

\* Sí: Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF por sus siglas en inglés)

**Descripción:**

Panamá cuenta con un documento de Política Nacional de Gestión de Riesgo y un Plan Nacional de Gestión de Riesgo, que todavía están en fase de validación y adopción, y por lo tanto no se han implementado. No obstante dentro de nuestra Constitución existen los mandatos que obligan a los gobernantes a través de las instituciones del Estado a garantizar el bienestar del ciudadano panameño y extranjero en cualquier circunstancia.

En el título III capítulo I , artículo 17, nuestra Constitución Nacional señala lo siguiente:

Las autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales donde quiere se encuentre y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción; asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales, y cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley.

En el título III, capítulo 7to, artículo 109, nuestra Carta Magna establece lo siguiente:

“Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social.”

Artículo 118, establece lo siguiente:

“Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.”

La ley 7 del 11 de febrero del 2005, en su artículo 5 numeral 6 establece que el Sistema Nacional de Protección Civil dentro de sus funciones señala lo siguiente:

“Promover y proponer al órgano ejecutivo el diseño de planes y la adopción de normas reglamentarias de seguridad y protección civil en todo el territorio nacional”.

Existen compromisos institucionales y esfuerzos, que en el marco de las garantías mínimas que nos exige la Constitución se están realizando, pero no se asocia con los compromisos internacionales en el tema de RRD.

Nuestras instituciones están participando pero desconocen si existen planes. Existe el presupuesto actualmente en la Ley de Presupuesto sólo para planes de contingencia con una partida de B/ 1,000,000.

**Contexto y Limitaciones:**

Se cuenta con una plataforma legal que la establece nuestra Constitución, pero no se cuenta con una Política establecida, ni implementada .

Dentro del Plan Quinquenal de Inversiones del Estado existe un listado de prioridades, pero con carencia de planes de acción.

Estamos en un país centralizado en donde lo que se establece a nivel nacional tiene impacto directo en todos los niveles organizativos.

Falta mayor compromiso político para la atención del RRD

**Indicador básico 2**

*Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos*

**Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

**¿Existe alguna asignación específica en el presupuesto nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres?**

No

**Método de verificación:**

- \* NO Porcentaje asignado del presupuesto nacional
- \* NO Monto en dólares EEUU (USD) asignado del fondo internacional de asistencia para el desarrollo
- \* NO Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)
- \* NO Monto en USD asignado puntualmente para inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres (e.j. Instituciones para la RRD, evaluaciones de riesgo, sistemas de alerta temprana, etc.)
- \* 1,000,000 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia en los procesos de reconstrucción pos-desastre.

**Descripción:**

En nuestro país, en donde no existe la variable de riesgo en el tema de las inversiones, se está haciendo un esfuerzo para introducirlo en el Banco de Proyectos. No obstante, en cuanto al tema del aseguramiento de los edificios públicos en caso de desastres, según el Ministerio de Economía y Finanzas existe un Programa de Transferencia de Riesgos para todos los edificios públicos que tienen un valor de B/ 500.000 que no estén asegurados.

Se cuenta con el “Manual de Tarifas y Aseguramientos de Estructuras del Estado”, que confeccionó la Contraloría General de la República..

Los dos puentes más importantes de Panamá, no cuentan con cobertura en caso de desastre.

Existe la “Política de Aseguramiento en el Riesgo”, la cual lleva tres (3) meses de ejecución y esta coordinada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Todavía el tema sobre Transferencia, Mitigación o Prevención del riesgo, no despierta mayor interés en las instituciones públicas. Habría que realizar previamente, un análisis de administración del riesgo y luego tener la política de administración del riesgo.

Se han realizado una serie de capacitaciones y entrenamientos a nivel institucional en torno al riesgo, como por ejemplo a las instituciones de salud. En este sentido SINAPROC ha estado apoyando a varias instituciones en la puesta en marcha de planes de emergencia.

La Autoridad del Canal de Panamá, funciona con presupuesto propio y, tiene en funcionamiento un Sistema de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), con fondos asignados para atender este rubro. Dentro de los fondos del Programa de Asistencia Habitacional del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se considera la rehabilitación de viviendas en mal estado, como medida de prevención de un desastre.

### **Contexto y Limitaciones:**

Existen experiencias positivas de Instituciones del Estado Autónomas en el manejo de recursos destinados para la RRD, como es el caso de la Autoridad del Canal de Panamá, que no solo tiene esa línea de acción prevista, sino que es alimentada con fondos y con planes de acción definidos. Esta experiencia nacional debemos potenciarla y replicarla en las demás instituciones estatales.

La Caja del Seguro Social, ha logrado incluir dentro de su plan operativo las actividades correspondientes a la RRD, aunque todavía no se ha logrado la disposición de fondos para su desarrollo

### **Indicador básico 3**

*Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **¿Tienen los gobiernos locales responsabilidad legal y asignación presupuestaria para la Reducción del Riesgo de Desastres?**

No

### **Método de verificación:**

\* No: Legislación

\* No: Asignación presupuestaria a los gobiernos locales para la Reducción del Riesgo de Desastres

### **Descripción:**

El Municipio de Panamá cuenta con la Unidad de Prevención de Desastre, (UPREDE), que es un esfuerzo para la prevención de desastres pero no tiene presupuesto asignado.

SINAPROC trabaja en la comunidad organizada con presupuesto de funcionamiento e inversión extranjera. No hay una política sistemática,

y aún teniéndola no sería suficiente, lo que se requiere para operar cambios concretos es que en la nueva Ley de Inversiones se obligue a las instituciones a realizar un análisis de riesgo.

En la apreciación que han realizado instituciones multilaterales que quieren apoyar la agenda de reducción de desastres, como el Banco Mundial, entre otras, se considera que la función de SINAPROC ha estado más enfocada en las acciones post-desastre que en todo el “antes” del desastre. Se cuenta con un departamento de Organización Comunitaria en la cual se trabaja con comunidades vulnerables del país. Al mismo tiempo se está habilitando la Oficina de Coordinación Provincial, Comarcal y Municipal.

Está dentro de las funciones propias de la Institución de Protección Civil en Panamá como lo señala:

El Decreto ejecutivo 177 del 30 de abril del 2008, en su artículo 6to. Señala: “Las direcciones

Provinciales, Regionales y comarcales desarrollarán las actividades necesarias con el fin de llevar a la población las tareas de Gestión de Riesgo de acuerdo a las Política Nacional y al Plan Nacional de Gestión de Riesgo.

La Dirección General deberá desarrollar una estrategia para incorporar los municipios y comarcas del país al proceso de Gestión de Riesgo, priorizando aquellos que de acuerdo al análisis de riesgo, sean mas vulnerables.”

### **Contexto y Limitaciones:**

Como se ha mencionado Panamá es un estado centralizado, los recursos municipales se subordinan a la políticas nacionales de presupuesto, muy pocos Municipios son autosuficientes.

Está dentro de las potestades de SINAPROC, hacer que esta información llegue a los municipios vulnerables. Se cuenta con un marco legal y una estructura organizativa para alcanzar estos objetivos, pero se depende mucho de la Cooperación Internacional para desarrollar estos planes. Se han obtenido logros, pero hace falta asignar recursos para darle sostenibilidad a las acciones y estructuras que se dejaron organizadas por parte de los cooperantes en algunos municipios, y para poder llegar a otros.

### **Indicador básico 4**

*Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

**¿En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, u organismos clave del sector económico y/o de desarrollo?**

No

### **Método de verificación:**

\* NO Miembros de la sociedad civil (especificar número)

\* NO Organismos sectoriales (especificar número)

\* NO Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)

### **Descripción:**

Sí está en funcionamiento a través de la Comisión Nacional de CEPREDENAC, (que ejerce funciones de plataforma nacional) y bajo la coordinación de SINAPROC. Los miembros de la Comisión Nacional son los que revisarán la Política Nacional. A pesar que no se ha oficializado la participación de miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales se han estado realizando esfuerzos para su integración.

Tal es el caso de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos de Panamá, que se han integrado a la revisión de este documento y participan en la reunión de la Comisión Técnica de la Plataforma. En el marco de los talleres que se espera realizar para avanzar la herramienta de evaluación probabilística del riesgo CAPRA, promovida por el Banco Mundial; se espera contar no solo con este gremio sino con otros más como la Cámara Panameña de la Construcción.

Las Agencias de las Naciones Unidas reunidas en el grupo UNETE ya se están integrando en las reuniones de la Plataforma, de manera que podamos articular acciones.

El documento de la Política Nacional de Gestión Integrada del Riesgo debe estar consensuado y adoptado para Diciembre de 2010.

### **Contexto y Limitaciones:**

Hay un ambiente propicio para poder integrar a otros sectores a la discusión de los temas de RRD, se esta analizando la inclusión de la variable riesgo en la ley de inversion lo que facilitaría las acciones a nivel interna de cada institución.

Hemos evidenciado que para los gremios de la sociedad civil el tema de Reducción de Riesgo a Desastre no es tan conocido, y que los compromisos internacionales y los acuerdos que hablan del tema son relativamente desconocidos, por lo que vemos una limitante para que puedan aportar al tema. No obstante, el interés por participar en las mesas de discusión es evidente por lo que puede ser una ventaja a futuro.

## **Prioridad de acción 2**

*Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana*

---

### **Indicador básico 1**

*Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

### **¿Existe una evaluación de riesgo multi-amenaza disponible para informar las decisiones de planificación y desarrollo?**

Sí

### **Método de verificación:**

- \* Sí: Evaluación de riesgo multi-amenaza
- \* NO Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados
- \* NO Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)
- \* No: Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género
- \* Sí: Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza

### **Descripción:**

Existen algunas evaluaciones de riesgos nacionales y locales, entre las cuales se pueden destacar:

“Susceptibilidad por inestabilidad de laderas en le Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Tesis: Yarelis Sanchez, Geógrafo Profesional, Universidad de Panamá, Coordinada por Arkin Tapia del Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá, 2009.

Informe de la Sismicidad Histórica de las Tierras Alta de Chiriquí e Informe Historia Eruptiva y de Evaluación de la Amenaza del Volcán Barú

([http://www.igc.up.ac.pa/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=3&Itemid=56](http://www.igc.up.ac.pa/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=3&Itemid=56))

Caracterización del Riesgo Geológico en el Sector 4, Calle 4ta, Veracruz, y la Caracterización del

Riesgo Geológico en los Sectores 2 y 5 de Villa Grecia, Corregimiento de Las Cumbres, Alcalde Díaz,

realizado por el Ing. Eric A. Chichaco R. del Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá en diciembre de 2008 y enero de 2009, respectivamente.

Debido a la problemática de la cuenca del río Chico, Natá, se ha iniciado la evaluación de las amenazas y riesgos en la cuenca, con miras a implementar la gestión de riesgo para tratar de dar soluciones integrales a los problemas por las crecidas e inundaciones recurrentes incluso sequías provocadas por el exceso o falta de lluvias, utilizando enfoques de integración de sinergias Inter institucionales desde el inicio de la gestión, alentando la participación de usuarios y responsables de la planificación de forma abierta y transparente con medidas a muy corto plazo en puntos críticos del río que deben iniciar en enero de 2011 y con medidas a largo plazo que están por determinar.

Se cuenta con mapas de amenazas e inundaciones del sector Este de la provincia de Panamá y las Provincias de Darién y Bocas del Toro; estos mapas necesitan ser actualizados, además de completar el estudio para el resto del país.

Está en desarrollo el estudio sobre "Evaluación de Riesgo Sísmico en la Ciudad de Panamá", Instituto de Geociencias.

Evaluación de inestabilidad de ladera, erosión costera y sedimentación.

También se han realizado estudios de evaluación de vulnerabilidad en estructuras y líneas vitales: Universidad de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá.

CATHALAC, con sede en Panamá, cuenta con la infraestructura y herramientas tecnológicas para llevar adelante estudios de evaluación que puedan ayudar en la regionalización de las amenazas.

Se han creado diversas comisiones nacionales que están contribuyendo de alguna forma a mejorar la gestión de riesgo en Panamá, entre ellas están: La Comisión Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP), La Comisión Nacional de Lucha Contra la Sequía y Desertificación (CONALSED) y la Comisión Nacional del Programa Hidrológico Internacional (CONAPHI).

### **Contexto y Limitaciones:**

Se necesita de la utilización de la Plataforma Nacional (Comisión Nacional de CEPREDENAC), para la creación de declaraciones que apoyen la determinación de las áreas vulnerables de Panamá.

No se le ha dado el debido seguimiento a las inspecciones técnicas en acciones de prevención y mitigación, para desarrollar cambios en los procesos de desarrollos urbanísticos y de cuencas, que puedan contribuir a reducir el impacto de las inundaciones y así evitar que las personas construyan en áreas vulnerables.

Existe poco recurso económico para afrontar la enorme demanda en la evaluación de diversas regiones expuestas a múltiples amenazas.

## **RECOMENDACIONES**

Fomentar el nivel de investigación en el tema de riesgo de amenazas hidrometeorológicas.

Realizar los análisis de vulnerabilidad de incendio en edificios altos.

Aplicación efectiva de la ley en caso de agresión al medio ambiente, especialmente en aquellos casos que tenga consecuencia en la vulnerabilidad de una cuenca y en el ordenamiento territorial.

Mejorar y ampliar las herramientas tecnológicas que apoyan el proceso de investigación.

## **Indicador básico 2**

*Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## ¿Las pérdidas a causa de desastres son sistemáticamente informadas, monitoreadas y analizadas?

Sí

### Método de verificación:

\* Sí: Base de datos de pérdidas generadas por los desastres

\* No: Informes generados y utilizados en la planificación

### Descripción:

La Gerencia de Hidrometeorología de ETESA realiza el monitoreo continuo (24/7) de los eventos hidrometeorológicos en tiempo real utilizando diferentes tecnologías, como: estaciones hidrometeorológicas de transmisión satelital que despliegan datos en tiempo real en la página web ([www.hidromet.com.pa](http://www.hidromet.com.pa)), imágenes meteorológicas satelitales en diferentes rangos de longitudes de onda, imagen de radar (ACP), Sistema de Detección de descargas atmosféricas, modelos numéricos de predicción meteorológica, entre otros. En este caso, la información obtenida (datos e imágenes) es archivada en el banco de datos y servidores. El producto de esta información (Avisos, Boletines y Pronósticos) es diseminado al sistema de protección civil y a los usuarios en general por medio de correos electrónicos y la web.

Monitoreo de la sismicidad a nivel nacional a través de la red sismológica de la Universidad de Panamá: en los últimos años ha aumentado el número y capacidad de registro de los sensores.

Proyecto de monitoreo iniciado en 2007 con la Universidad de Pensilvania y el Instituto de Geociencias para el seguimiento del desplazamiento de las placas tectónicas, mediante sistemas de posicionamiento global (GPS).

Monitoreo y vigilancia del Volcán Barú

Monitoreo con acelerógrafos en campo libre para medir la aceleración del suelo en caso de sismos.

Proyecto de localización automatizada de sismos.

Estos sistemas archivan y diseminan datos sobre estos eventos.

### Contexto y Limitaciones:

Dispersión de la información.

Es indispensable aumentar los recursos económicos, mejorar las infraestructuras y seguir capacitando el recurso humano.

Falta de sistematización adecuada de las técnicas de análisis de amenaza de riesgo.

Inexistencia de formatos adecuados y homogéneos para la adquisición de datos.

### RECOMENDACIONES

Establecer una sola base de datos a nivel nacional para la gestión de riesgo.

Crear una biblioteca virtual nacional y/o regional en el tema de gestión de riesgo.

Dinamizar los mecanismos de diseminación de datos sobre las amenazas y vulnerabilidades.

Fomentar campañas educativas para mejorar el conocimiento de la población

### Indicador básico 3

*Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario*

### Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## ¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes?

Sí

### Método de verificación:

- \* Sí: Alertas tempranas manejadas eficazmente
- \* Sí: Preparativos a nivel local
- \* Sí: Sistemas de comunicación y protocolo
- \* Sí: La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

### Descripción:

El país mantiene Sistemas de Alerta Temprana (SAT), los cuales contribuyen a realizar el monitoreo de las posibles amenazas identificadas en la región especialmente ante inundaciones. Este es un trabajo conjunto entre la institución de monitoreo de la amenaza – ETESA- la institución de Protección Civil – SINAPROC – y la comunidad.

Se adecuó el Sistema de Alerta Temprana (SAT) a inundaciones en el río Changuinola.

Fortalecimiento del Comité de Gestión Local de Riesgos de Santa Rosa, Guayabalito (Represa Maddem, Panamá).

SAT en la cuenca del Río Cabra y en el Río Pacora (ETESA, SINAPROC, PREVDA).

Se completó la instalación del sistema de detección de descargas eléctricas atmosféricas y se espera que el mismo pueda estar disponible en la web en los próximos meses.

Continúa la siguiente etapa de automatización de la Red de Estaciones Hidrometeorológicas – Fase 2 (60%).

El nuevo software –Rainbow5- para tratamiento de los datos provenientes del radar meteorológico de la ACP está en funcionamiento en la Gerencia de Hidrometeorología de ETESA.

Inició el programa de entrenamiento de los pronosticadores meteorológicos de la Gerencia de Hidrometeorología de ETESA en el Centro de Pronósticos de Washington, Tropical Desk (40%).

Se realizó una reingeniería de la página web de Hidrometeorología, la cual le ofrece mayor información y dinamismo de consulta al usuario.

Se ha puesto en marcha el horario 24/7. Se trabaja 24 horas al día 7 días a la semana en la Unidad de Vigilancia y Pronóstico Meteorológico – ETESA.

Además del pronóstico diario, se ha implementado un pronóstico semanal (7 días), el cual se actualiza diariamente y se divulga en la web.

Se han implementado 3 boletines meteorológicos diarios de las condiciones del tiempo.

Se confeccionan y divulgan avisos meteorológicos diarios según la necesidad y la ocurrencia de eventos meteorológicos adversos utilizando las diferentes herramientas tecnológicas-meteorológicas disponibles; manteniendo la coordinación con SINAPROC para la respuesta oportuna.

Continúa el monitoreo de amenazas sísmicas y volcánicas, con la modernización de los equipos ([http://www.igc.up.ac.pa/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=3&Itemid=56](http://www.igc.up.ac.pa/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=3&Itemid=56)).

Se mantiene el pronóstico diario de los índices UV, divulgado en la web de la Universidad de Panamá ([www.igc.up.ac.pa/labfisat/lab223.htm](http://www.igc.up.ac.pa/labfisat/lab223.htm)).

La gerencia de Hidrometeorología – ETESA participa en el Foro Regional de Perspectivas climáticas trimestral y luego divulga los resultados en los diferentes sectores a nivel nacional.

La Gerencia de Hidrometeorología divulga boletines del comportamiento de EL Niño – La Niña y sus posibles afectaciones a nivel nacional.

Proyecto Tsunami: Negociación con la Unesco para establecer un sistema de Alerta para los Tsunamis. Creación de un Centro de Alerta en caso de Tsunami para Panamá (AMP, Geociencias, Sinaproc, ACP, otras)

SAT en los ríos: Mamoni (reactivada), Tuirá, Chucunaque, Chiriquí Viejo, Quebro, Bayano. Sistema de Alerta Temprana de La Cuenca del Chucunaque, sistema de Alerta temprana Comunitario Río Chiriquí Viejo.

### **Contexto y Limitaciones:**

Limitaciones:

Los continuos cambios de personal técnico en algunas instituciones.

No existen sistemas de alerta temprana de otras amenazas diferentes de las hidrometeorológicas.

La comunidad no dispone de medios eficientes para informarse de la evolución de los fenómenos que originan las amenazas.

### **RECOMENDACIONES**

Aumentar el número de SAT con equipos automáticos de transmisión satelital.

Continuar con la capacitación de elevados estándares para el monitoreo de los SAT.

Conocer mejor el desarrollo de los diferentes fenómenos que generan las amenazas.

### **Indicador básico 4**

*Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **¿Participa su país en programas o proyectos regionales o subregionales de Reducción del Riesgo de Desastres?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Programas y proyectos que aborden las cuestiones transfronterizas

\* Sí: Estrategias y marcos regionales y subregionales

\* Sí: Mecanismos regionales o subregionales para monitorear e informar

\* Sí: Planes de acción que aborden aspectos transfronterizos

### **Descripción:**

En los últimos dos años se han adelantado una serie de proyectos y activado algunos mecanismos de intercambio regional que han favorecido significativamente el avance de la gestión de riesgo a nivel nacional. Algunos ejemplos que se pueden mencionar son:

Intercambio de información sísmica, entre Panamá, Costa Rica y Colombia, aunque no existen acuerdos o convenios bilaterales al respecto.

Sistema de Detección de Descargas Atmosféricas, adelantado entre Panamá y Costa Rica. Con esta información se pueden generar mapas de densidad de descargas, donde se pueden identificar áreas de riesgo para las descargas eléctricas atmosféricas.

El PREVDA continúa apoyando proyectos regionales de la reducción de desastre y riesgo.

Actualmente se intenta concretar el Proyecto Mesoamericano de una Red de Radares Meteorológico, donde CATHALAC es la entidad ejecutora por parte de Panamá.

Se adelanta el proyecto “ Base de Datos Climáticos de América Central” (Rescate de Datos) apoyado por el CRRH-BID (RG-T1203) y ejecutado por ETESA, en Panamá.

También se adelanta un acuerdo entre PNUMA y ETESA para desarrollar el proyecto “Incorporación de Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en el manejo de los Recursos Naturales en dos Cuencas Prioritarias de Panamá”.

El Foro del Clima de América Central es uno de los mejores ejemplos en la cooperación transfronteriza para la reducción del riesgo y de apoyo a los mecanismos de seguridad alimentaria.

### **Contexto y Limitaciones:**

En el caso de la Cuenca del río Sixaola no se han dado avances.

Desconocimiento de la existencia de las Instituciones y Programas que apoyan proyectos de reducción de riesgos y vulnerabilidad.

Desconocimiento del Gobierno Central de la importancia de desarrollar políticas de estado encaminadas a la reducción de riesgo.

Un reto sería dinamizar los mecanismos de cooperación transfronterizo en el tema de reducción de riesgo.

Los investigadores y técnicos tienen la difícil tarea de crear conciencia en las autoridades nacionales para mejorar la cooperación internacional en gestión integral del riesgo.

## **Prioridad de acción 3**

*Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel*

---

### **Indicador básico 1**

*Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Página web del sistema nacional de información

\* Sí: Mecanismos establecidos para el acceso a la información sobre RRD

### **Descripción:**

Se han realizado esfuerzos por contar con material de información para las escuelas sobre las amenazas, tal es el caso de la revista “El Volcán Barú, Lo que debemos saber acerca de un gigante dormido”, que se elaboró con la participación del Instituto de Geociencia, La Universidad de Panamá, La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Protección Civil, en las que dan a conocer la amenaza, como nace, como identificar la vulnerabilidad y como reducir la vulnerabilidad.

Se están realizando esfuerzos dentro de las instalaciones del Sistema Nacional de Protección Civil para reactivar el Centro Nacional de Documentación e Información Para la Reducción del Riesgo (CENDIRR), el cual tiene la misión de recabar toda la información en cuanto a riesgo y ponerla a disposición de la población.

Es necesaria mayor promoción de material institucional para la comunidad, documentos que sean informativos sobre los riesgos y que reflejen los avances del país en el tema.

El Ministerio de Educación, mediante sus programas educativos, induce al estudiante o al docente a la investigación sobre la temática, mediante el acceso a la información existente en las instancias relacionadas con el tema.

En la Universidad de Panamá, se instituye la Comisión de Educación para la gestión del Riesgo en la Facultad de Ciencias de la Educación y con ella se inician actividades de divulgación sobre la prevención del riesgo, a través de murales y afiches en el edificio de la Facultad.

Se elaboró el Plan de Seguridad y la señalización del edificio con el apoyo de SINAPROC.  
Se capacitó a un grupo del personal docente y administrativo en temas de gestión del riesgo.  
Se han realizado jornadas de capacitación en el tema de gestión del riesgo a estudiantes de las siguientes carreras:

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa y Profesional  
Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Preescolar  
Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Primaria.  
Profesorado en Educación

Se han establecido relaciones interinstitucionales entre la Facultad de Ciencias de la Educación y:

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)  
Ministerio de Educación (MEDUCA)  
Office of US Foreign Disaster Assistance for Latin America and the Caribbean (OFDA/LAC) .

Se ha establecido un programa de Prácticas Profesionales como Opción al Trabajo de Graduación entre SINAPROC y la Facultad para desarrollar el Programa de Seguridad Escolar en las Zonas Escolares de Panamá Centro y la Zona Escolar de San Miguelito, las Cumbres y Chilibre.

### **Contexto y Limitaciones:**

Existe un marco jurídico para el establecimiento de un centro de información sobre amenazas  
Ley 7 ,Capituloll, Art 5 Numeral 1

Recopilar y mantener un sistema de información, a través de un centro de datos modernos, con la finalidad de obtener u ofrecer las informaciones necesarias para la planificación de estrategias y medidas sobre Gestión de Riesgo y Portección Civil.

Pero hace falta fortalecer el tema, se cuenta con un Nacional de Documentación e Información Para la Reducción del Riesgo (CENDIRR), que se está tratando de activar.

Es necesaria mayor promoción de material institucional para la comunidad, documentos que sean informativos sobre los riesgos y que reflejen los avances del país en el tema.

Es necesario que el Ministerio de Educación cuente con un centro de información sobre Gestión de Riesgo de apoyo a la comunidad educativa que así lo solicite, el cual debe estar ubicado en la Dirección Nacional de Educación Ambiental, ya que es el punto focal sobre el tema.

Se debe fortalecer las plataformas ya existentes y lograr concentrar la información en un solo lugar.

Poco intercambio de información y de experiencia sobre la temática en mención con los estamentos involucrados.

Aunque se han iniciado diferentes acciones para alcanzar el indicador n 1. todavía hacen falta mucha más acciones y apoyo institucional, con políticas y cronogramas de actividades bien definidos.

## **Indicador básico 2**

*Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Currícula de educación primaria

\* Sí: Currícula de educación secundaria

\* Sí: Currícula universitaria

\* Sí: Programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

### **Descripción:**

En la actualidad existe en el proceso educativo de enseñanza aprendizaje de Panamá, la integración de los temas de Reducción de Riesgo en la educación formal como un eje transversal en todos los niveles educativos, para la inserción de los mismos en el currículo de la Educación Básica General y Media.

El Ministerio de Educación (MEDUCA) a través de la Ley 34, de junio de 1995, la cual reforma la Ley 44 de 1947, eleva la Oficina de Educación Ambiental a Dirección Nacional de Educación Ambiental.

Se inserta el eje transversal de Educación Ambiental paralelo al eje de Gestión del Riesgo.

Se mantiene sensibilizado, capacitado y revisado el Programa Curricular de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena de Santiago de Veraguas, formando docentes capacitados en Gestión del riesgo con seminarios.

Se realizan Seminario Obligatorio de Administración del Riesgo con 48 horas presenciales y 32 horas de prácticas en escuelas primarias, como parte de la formación de los docentes de la ENJDA. Se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Humano para una Cultura en Gestión del Riesgo a Desastre.

Capacitación de aproximadamente 500 docentes con el Manual de Gestión del Riesgo en las regiones de Chiriquí, Bocas del Toro, Darién, Comarca Ngöbe Bugle.

Encuentro de Coordinadores Nacionales y Regionales de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo para elaborar el Plan Operativo Anual.

Se elabora la Guía Técnica para la Planificación, Diseño, Construcción y Mantenimiento de Escuelas Seguras.

Se elaboró Plan de Seguridad Escolar de Panamá (Ministerio de Educación).

Capacitaciones de aproximadamente 1,200 docentes de Básica General y Media a nivel nacional, en Gestión del Riesgo.

Se cuenta con el Manual para –Docentes de Educación Básica General (Preescolar, Primaria y Promedia), elaborado en conjunto por el Ministerio de Educación y El Sistema Nacional de Protección Civil, un instrumento que promueve valores, conceptos, actitudes y conocimientos para evitar los riesgos y para atenuar sus efectos en casos de presentarse un evento adverso, es un instrumento pedagógico, puesto al servicio de los docentes del país con el fin de que les permita a partir de lo establecido en los Programas de Estudio de la Educación Básica General, de las condiciones del Centro Educativo y de su contexto general, definir con claridad, pertinencia y sustento científico, las acciones a desarrollar en materia de prevención, reducción de riesgos y preparativos de respuesta ante desastres.

Se cuenta con aproximadamente 70 escuelas con su Plan de Seguridad Escolar

Aproximadamente 100 centros educativos debidamente señalizados.

En relación a este indicador la Facultad de Ciencias de la Educación ha realizado las siguientes actividades:

Participación como representantes de la comisión de Educación Para la Gestión del riesgo en la Elaboración del Plan para el Desarrollo Humano Sostenible en gestión del Riesgo.

Participación en la Elaboración del Manual de Gestión del Riesgo para Docentes de Educación Básica General.

Elaboración del Seminario de Gestión del Riesgo como parte del Plan de Estudio de Estudio en las transformaciones curriculares de las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria

### **Contexto y Limitaciones:**

El Ministerio de Educación no contempla presupuesto para desarrollar los programas de Gestión a nivel nacional, por lo general solo se cuenta con el apoyo externo de instituciones (internacional y otras organizaciones).

Poca participación de los (las) directores(as) de los centros educativos en la temáticas para que apoyen el programa.

Se observa muy poco personal capacitado involucrado y consciente para trabajar como facilitador en el desarrollo del programa.

Falta de apoyo de los medio de comunicación social en la labor educativa sobre la temática.

Baja motivación de los docentes para que realicen el proceso de enseñanza aprendizaje en el tema de riesgo.

Necesidad de fortalecimiento nacional y regional para el desarrollo del programa.

Necesidad de seguir fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con las instancias relacionadas con el tema de Gestión del Riesgo.

### **Indicador básico 3**

*Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio*

**Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

**¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica?**

No

\* Sí: Resultados, productos o estudios generados por la investigación

\* Sí: Programas y proyectos de investigación

\* No: Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD

**Descripción:**

El Ministerio de Educación no cuenta con presupuesto asignado para el desarrollo de investigaciones de este tipo. Lo que se puede desarrollar se hace en un marco de competencias Institucionales.

La Facultad de de Ciencias de la Educación no ha realizado acciones específicas para poder alcanzarlo, y la universidad en su conjunto deberá establecer políticas bien definidas que integren a todos los estamentos, ya que de manera particular otras instancias sí realizan acciones en estas áreas.

La Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología promueve becas y apoyos para trabajos de investigación en temas relacionados con el riesgo, tal es el caso de la convocatoria para un el Estudio de Sistemas de Alerta temprana para Tsunami.

Existen a su vez trabajos de graduación en universidades como la USMA, la Tecnológica.

**Contexto y Limitaciones:**

Lograr concienciar a los decisores de los presupuesto de la importancia de contar y asignar presupuesto necesario para el desarrollo del programa. Hace falta mayor apoyo para programas de investigación e divulgar las que se han estado realizando.

Hay voluntad institucional para llevar a cabo esta misión, pero se carece de incentivos económicos para seguir adelante .

**Indicador básico 4**

*Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas*

**Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

**¿Las campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo?**

Sí

**Método de verificación:**

\* Sí: Campañas públicas de Educación

\* Sí: Formación y capacitación para los gobiernos locales

\* Sí: Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario

**Descripción:**

No existe una estrategia como tal que podamos utilizar como marco para diseminar la información a la población. Los medios de comunicación solo emiten los boletines enviados de ETESA y las recomendaciones que hace el SINAPROC a las comunidades que pueden ser afectadas por un evento, a la vez diseminan la información de las alertas, y le dicen a la comunidad que hacer.

Más que todo dentro de las obligaciones de SINAPROC es proporcionar a la ciudadanía información. Se trabaja con comunidades y municipios vulnerables y se les organiza a través de Comités de Gestión Local de Riesgo en las cuales se les capacita sobre las amenazas se elaboran planes de emergencia y se les proporciona Equipos de comunicación con frecuencia directa a SINAPROC.

Nuestro país tiene un sistema de Gobierno Centralizado con la mayoría de los municipios Subsidiados sin recursos para atender el tema, por lo que recae en el Sistema Nacional de Protección civil la tarea de desarrollar este tema:

Municipio de Boquete.  
Municipio de Panamá.

Con apoyo de programas y agencias internacionales se ha podido llegar a los siguientes Municipios: como:

Con apoyo del proyecto BOSAI- JICA      Municipio de Barú  
Municipio de Mariano  
Municipio de Capira

Con apoyo de PREVDA      Municipio de Chagres  
Municipio de Panamá (Junta comunal de San Martín).

Programa Conjunto de Cambio Climático      Comarca Embera  
Comarca Ngobe Bugle  
Comarca Kuna de Wargandi.

Desarrollo Sostenible      Provincia de Bocas del Toro.

Existe débil participación en cuanto los a medios de comunicación para divulgar información sobre la temática en mención, debido a la falta de sensibilización de los mismo, la misma debe ser permanente.

**Contexto y Limitaciones:**

Mayor sensibilización por parte de los medios de comunicación a través de jornadas para lograr una mayor participación de los mismos.

Existe el marco legal solo hace falta recursos para diseminar la información y articular una estrategia con el fin de involucrar a actores claves.

Los esfuerzos se están realizando solo que el impacto se disemina por falta de una estrategia definida.

**Prioridad de acción 4**

*Reducir los factores subyacentes del riesgo*

---

**Indicador básico 1**

*La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados*

*con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático*

**Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

**¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.)**

Sí

**Método de verificación:**

- \* Sí: Legislación sobre áreas protegidas
- \* No: Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)
- \* Sí: Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)
- \* Sí: Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)
- \* Sí: Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático

**Descripción:**

Existe la voluntad y el marco legal donde la reducción de riesgos es parte integral de las políticas.

Ejemplos:

Ley general de ambiente. Ley 41

Ley de Delito Ecológico. Ley 5

Resolución AG-0526-2006 aprueban el manual del procedimiento para la elaboración y evaluación de auditorías ambientales y programas de adecuación y manejo ambientales.

Política Nacional de Recursos Hídricos (ANAM)

Política Nacional de Cambio Climático

Política Nacional de Producción Más Limpia.

Política Nacional de Información Ambiental.

Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos.

Política Nacional de la Descentralización Ambiental.

Política Nacional de Supervisión, control y Fiscalización ambiental. Y por terminar y aprobar las Políticas Nacionales de Humedales y de Manejo Integrado del Fuego en Masas Vegetales.

La Unidad de Cambio Climático y Desertificación de la Autoridad Nacional del ambiente está trabajando en la adaptación y mitigación al CC, ya que se ha elaborado la primera comunicación nacional correspondiente a circunstancias en las cuales los estudios realizados para el primer inventario nacional de efecto invernadero y el análisis de opciones de mitigación y la observación sistemática del clima; Los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad y medidas de adaptación a los impactos adversos del cambio climático; de aquí también sale la elaboración del mapa de vulnerabilidad en costas por aumento del nivel del mar.

Actualmente se está trabajando en la segunda comunicación nacional y se está valorando el mapa de vulnerabilidad en costas.

Se está elaborando el Cuarto Informe de Desertificación en donde se está haciendo una evaluación de las actividades realizadas para reducir la vulnerabilidad en las tierras degradadas del país.

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados

con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.

Se realizan acciones de supervisión, fiscalización y control, con la activa colaboración y participación del sector público y la sociedad civil relacionada, integrando y buscando armonizar adecuadamente el desarrollo con sostenibilidad ambiental.

Actualmente se desarrolla la consultoría para la elaboración de un Reglamento de Atención de Desastres y Accidentes Ambientales.

Se cuenta con las metodologías para la elaboración de indicadores de salud, ambiente, seguridad alimentaria y desastres, para las cuencas Calovébora y Chucunaque.

Se realizó un taller de capacitación en adaptación y mitigación al cambio climático (salud y desastres naturales), por cuenca (Tabasará y Chucunaque), con las organizaciones comunitarias, indígenas y municipales. Además se cuenta con:

Proyecto de Construcción de Indicadores de Sequía y Degradación de suelos para las Áreas Secas y degradadas,

Se pretende fortalecer la capacidad de la Autoridad Nacional del Ambiente y de la Comisión Nacional para la prevención, control y manejo de los incendios forestales (CONPRECMAIF), grupos locales y organizaciones de bases comunitarias participantes en el manejo integrado de fuego en los bosques tropicales de Panamá.

Programa Regional de Reducción de Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA)

El Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental inició operaciones con temas relacionadas con los temas de Riesgo, Agua y Ambiente, a través de comisiones de trabajo. Proyecto de Construcción de Indicadores de Sequía y Degradación de suelos para las Áreas Secas y degradadas,

Subprograma Coordinación de Manejo Integrado del Fuego

Subprograma Coordinación de Desastres Ambientales.

### **Contexto y Limitaciones:**

Se han logrado avances y se tiene una buena legislación Ambiental, que debe integrarse un poco más con la parte de gestión de riesgo.

Las leyes existen, pero falta la aplicación de las leyes, esto pudiera ir ligado con la obtención de favores por las personas llamadas a la aplicación de la ley.

La ley da participación a la sociedad civil pero falta que esta se involucre en la toma de decisiones.

Se adolece de Políticas masivas de educación ambiental y de gestión de riesgo que mueva a las comunidades a participar.

### **Indicador básico 2**

*Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### **¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Aseguramiento de cultivos y propiedades

\* No: Esquemas de garantías para el trabajador

\* No: Programas de subsidios monetarios condicionados

\* Sí: Políticas y programas de reducción de pobreza y bienestar social alineadas con la Reducción del Riesgo de Desastres

\* Sí: Microfinanzas

\* Sí: Microseguros

### **Descripción:**

Por medio del Departamento de Organización Comunitaria del SINAPROC, se organiza a las comunidades vulnerables y se le brinda capacitación, para que estén preparados para una emergencia. Se trabaja en conjunto con agencia de Cooperacion Internacional como JICA, AECID, Union Europea en Programas de Fortecimiento de las Capacidades en Gestion de Riesgo, en comunidades vulnerables, en donde se les instalan Sistemas de Alerta Comunitarios faciles de dar sostenibilidad.

Existe el Ministerio de Desarrollo Social ,el cual cuenta con programas:  
Alfabetización,

El programa Red de Oportunidades que le brinda un subsidio a las familias de escasos recursos. El Programa 100 pa los 70, que le asigna B/. 100.00 a las personas mayores de 70 años que no se pueden jubilar. En conjunto con el Ministerio de Educacion se lleva el programa Curso de Seguridad Escolar,

El programa de Beca Universal.

A través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial que ofrece soluciones Habitacionales a personas en áreas vulnerables y que están en riesgo. Ejemplo : Comunidad de tres Hermanas en el Distrito de Capiroa en la cual se reubica a la comunidad afectada por inundaciones y se les construyen viviendas de Tipo permanente.

### **Contexto y Limitaciones:**

El Estado cuenta con políticas sociales fuertes en busca de reducir la pobreza, estas se desarrollan a nivel Nacional y por ende en áreas vulnerables.

Falta articular estas variables con el fin de medir el impacto en la reducciónde la vulnerabilidad que tienen estos programas.

### **Indicador básico 3**

*Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

**¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas?**

No

**Método de verificación:**

\* No: Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres

\* Sí: Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

**Descripción:**

El Instituto de Seguro Agropecuario cuenta con seguros complementarios, Agroforestales y ganaderos, que los protege en caso de eventos climáticos ocasionados por la naturaleza, además ofrece póliza de seguros para el productor.

En la parte de infraestructura de comunicación, el Ministerio de Obras Públicas incorporó la consideración costo-beneficio de la reducción de riesgo a desastre (RRD), en la planificación y estudios de preinversión del proyecto binacional sobre el Río Sixaola planteado a realizarse en dos etapas. Construcción Puente provisional tipo Bailey: Para el reemplazo provisional de la estructura actual, la cual presenta un avanzado estado de deterioro y un excesivo período de servicio (100 años), lo que implica una alta probabilidad que ocurra un eventual colapso.

Construcción del puente binacional sobre el río Sixaola: De acuerdo con los niveles de servicios como proyecto que forma parte del corredor Atlántico del Programa Mesoamericano, se ha incluido la identificación de amenazas vulnerabilidades y riesgo. Con evaluación Ex – antes se realizó la evaluación de emplazamiento donde se determinó que el sitio es poco vulnerable, con muy bajo componente de riesgo a desastre y bajo desarrollo de la calidad ambiental.

La incorporación del análisis de riesgo a desastre se constituye como un elemento que da sostenibilidad a las inversiones para el desarrollo del país, incorporado desde la misma planificación y concretado en los estudios de pre-inversión.

Además la Contraloría General de la República cuenta con un manual de evaluación de infraestructura del gobierno nacional para el caso de ser objeto de aseguramiento.

**Contexto y Limitaciones:**

A nivel gubernamental se cuenta con pocas políticas para la protección de bienes, el hecho de no contar con una política económica definida para el caso de emergencia, es una limitante, ya que difícilmente se pudieran asignar fondos para la adquisición del mismo.

**Indicador básico 4**

*La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción*

**Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

**¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables?**

Sí

**Método de verificación:**

- \* Sí: Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones
- \* Sí: Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos
- \* Sí: Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras
- \* Sí: Entrega de terrenos seguros para comunidades y familias de bajos ingresos

**Descripción:**

Respecto a las inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos humanos vulnerables, debemos señalar que el presupuesto general del Ministerio de Obras Públicas para inversiones y funcionamiento para el bienio contemplan se cubran las siguientes proyecciones:

Dentro de las actividades previstas dentro del presupuesto de funcionamiento que ejecuta la dirección Nacional de mantenimiento se llevan a cabo actividades de mantenimiento rutinario y periódico en las área de : Conformación de cunetas, colocación de gaviones, corte de Talud, dragados de causes de ríos y quebradas y limpieza de derrumbes.

Dichas actividades corresponden a medidas de prevención, mitigación a riesgo de desastre y respuesta a emergencia. El presupuesto de inversión incluye programa de construcción y rehabilitación de drenaje:

Canalización de ríos y quebradas(Río abajo. Tocumen,Pacora; Protección de taludes en río Sixaola, Rio Caldera y río Chiriquí Viejo; drenaje pluvial Chitre, Las Tablas, Los Santos , Sta. Librada, la Gallinaza, las Cumbres, Belisario Frías, Omar Torrijos, Victoriano Lorenzo, El Tecal, Chorrillo y Curundú). Dentro del programa de mantenimiento y rehabilitación vial se consideran: Programa de fortalecimiento (Institucional; administracion-diseño e inspección de proyecto), desarrollo y preparación de mapas, desarrollo y actualización de Atlas Nacional de Panama(cuencas y Zonas inundables, susceptibles a deslizamientos por distrito más vulnerables y zonas sísmica con tectónicas de placas), desarrollo y modernización de los sistemas de información geográfica del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia , y construcción de la infraestructura de datos de Panamá.

Respecto al cumplimiento de los códigos de construcción:

El Ministerio de Obras Públicas se rige con las especificaciones técnicas generales para la construcción y rehabilitación de carreteras y puentes del MOP, II edición 2002 y sus implementarias aplicables.

Para estudio diseños y planos de construcción de carretera y puentes vehiculares se incluyen los términos de referencias las siguientes normas y especificaciones:

Especificaciones estandares para diseños de puentes y Carreteras AASHTO. Edición de 1996 o mas reciente, o las especificaciones de puentes LRFD, vigentes.

Reglamento de diseño estructural de la República de Panamá, para los efectos de determinar el coeficiente de aceleración sísmica durante el análisis sísmico.

Especificaciones técnicas generales para la construcción y rehabilitación de carreteras y puentes del MOP, II edición 2002 y sus suplementarias aplicables.

Manual de Especificaciones ambientales. Edición de agosto 2002

Compendio de leyes y decretos para la protección del medio ambiente.

Manual de procedimientos para tramitar permisos y normas para la ejecución de trabajo de las servidumbres públicas de la República de Panamá.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que es la institución encargada de Planificación y ordenamiento de las construcciones , asi como de los asentamientos, clasifica las áreas de desarrollo. Existe en Plan de Ordenamiento Territorial, como un instrumento técnico, normativo ,político y administrativo para la gestión del territorio, mediante el cual se planifica y regula el uso, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural, que orienta y optimiza las modalidades de ocupación. Entendiéndose como un instrumento “de pacto social”, entre la Población, el Estado y su territorio. (Resolución #402 del 22 de junio 2010).

Anexo 2, Capítulo 1. Descripción y diagnóstico de las condiciones existentes.

Numeral 1.1.3. En donde se refiere a zonas de vulnerabilidad y riesgo: Se señala a las zonas afectadas por fenómenos de origen geológico Hidrológicos y atmosférico, tales como terremotos erupciones volcánicas, erosiones del suelo, maremotos , inundaciones , ect. O posibles eventos desastrosos originados por tecnología peligrosas tales como accidentes provocados por el hombre o fallas técnicas. El riesgo se entiende por relacionar la amenaza o la probabilidad de la ocurrencia de un evento , y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

### **Contexto y Limitaciones:**

En el ámbito institucional se realizan las inversiones para realizar infraestructuras que mitiguen la vulnerabilidad, y se utilizan los fondos de inversión.

Pero en realidad con un presupuesto asignado para el tema se podrían conseguir mas recursos. Existen las normativas pero habría que articularlas con el enfoque de Riesgo.

### **Indicador básico 5**

*Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### **¿Existe presupuesto explícito en los programas post-desastres para la Reducción del Riesgo de Desastres?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* 1,000,000 Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres

\* No: Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación

### **Descripción:**

A pesar de no contar con fondos específicos para la recuperación y reconstrucción en caso de un evento, existen mecanismos que se activan mediante una declaratoria de emergencia recomendada por SINAPROC, y aprobada por el Consejo de Gabinete, con el fin de devolver a la normalidad el área afectada. Intervienen para esto las instituciones que tienen que ver con cada área afectada, como el caso de Ministerio de Vivienda , Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de La Juventud la Niñez y la Familia, Ministerio de Salud, Despacho de la Primera Dama, Ministerio de Educación, enmarcadas sus acciones por las recomendaciones en el tema de seguridad por el ente encargado de la Protección Civil .

Se han realizado reubicaciones de comunidades que viven en riesgo de desastre. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene muy claro la variable riesgo dentro de sus actividades, por lo que no se establecen mejoras habitacionales a personas en áreas de riesgo.

En conjunto con su departamento de ingeniería y el Depto. de prevención de SINAPROC, proceden a evaluar las áreas más seguras para su reubicación.

El Ministerio de obras Públicas está en constante trabajo de dragados y mantenimiento de sistemas de desagües, en áreas vulnerables.

### **Contexto y Limitaciones:**

Cada institución que participa en la reconstrucción de un área afectada aplica el enfoque de riesgo , desde su perspectiva institucional, las Cartas Orgánicas que los regulan amparan los criterios

desarrollados en el tema. El Manejo del tema de desastre y recuperación por parte de SINAPROC, y el hecho de que este integrado a cada una de las etapas de recuperación, garantizará que no se este invirtiendo en áreas que van a seguir siendo afectadas.

Lamentablemente la población pareciera no tomar conciencia de los peligros que enfrentan en establecer asentamientos en áreas vulnerables como lo son la orillas de ríos y quebradas, las laderas de las montañas y en la orilla del mar. Pareciera que justificar poner en peligro la vida de sus familias por un lugar donde vivir. En este caso faltaría aplicar normas más severas para que este tipo de práctica no se den.

## **Indicador básico 6**

*6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

**¿Se evalúa el impacto que proyectos de desarrollo a gran escala pudieran tener sobre el riesgo de desastres?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Evaluación del impacto de proyectos tales como diques, esquemas de irrigación, carreteras, minería, infraestructura de turismo, etc. en relación con la Reducción del Riesgo de Desastres

\* Sí: Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

### **Descripción:**

En Panamá los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura. Las instituciones mantienen formalmente establecidos los procedimientos en los que integran las medidas para la reducción del riesgo de desastres en las estrategias, en algunas existen planes. Todos los proyectos de desarrollo que se dan en el país tienen que pasar por el proceso de evaluación de Impacto ambiental según lo estipula la ley 41 de julio de 1998. El país buscando hacer más eficiente el proceso de Evaluación de Estudios de Impactos Ambientales ha ido desarrollando toda una legislación tendiente a perfeccionar y establecer normas de calidad ambiental que permitan el desarrollo del país en armonía con el ambiente. Es por eso que dentro de los objetivos fundamentales de la creación de la Dirección de de Evaluación y Ordenamiento Ambiental (ANAM), está el de garantizar el control, seguridad, calidad y eficiencia en los usos del territorio nacional, en función de sus características sociales, ecológicas, culturales y las necesidades de desarrollo, a través de las políticas y las reglamentaciones establecidas. Buscando desarrollar mejores acciones en el territorio nacional tendientes a garantizar la sostenibilidad y reducir vulnerabilidades esta Dirección cuenta con los Departamentos de: Ordenamiento Territorial Ambiental, Evaluación de impacto ambiental y Gestión de Impacto ambiental. Hay muchos proyectos que al presentarse y al evaluar sus impactos ambientales se concluye que este no debe realizarse por diferentes razones dentro de las cuales se consideran impactos al ambiente y riesgos a las poblaciones.

Una vez que los proyectos están en ejecución La Dirección Nacional de Calidad Ambiental es la unidad encargada de darle seguimiento a los mismos para que se cumplan todas las medidas de mitigación propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental y las consideradas en la resolución que aprobó el

mismo. Esta dirección define, elabora e implementa políticas, planes y programas nacionales para promover regímenes normativos, tendientes a conservar, proteger y mejorar la calidad del ambiente, también fija y aplica instrumentos de gestión ambiental, como mecanismo permanentes de concertación entre los diferentes sectores involucrados, en el desarrollo de la gestión ambiental a nivel nacional. Para realizar toda esta política la dirección cuenta con los departamentos de Adecuación y Manejo Ambiental, Control de la Calidad Ambiental, Desastres Ambientales y un laboratorio de Calidad Ambiental, buscando mejorar y que el desarrollo de los principales proyectos en el país causen los mínimos riesgos de desastres al Ambiente y las poblaciones el Departamento de Desastres Ambientales, quien entre otras cosas le corresponde evaluar los planes de contingencias y las medidas propuestas para hacerle frente a un posible desastre Ambiental.

### **Contexto y Limitaciones:**

Se evalúan los impactos ambientales de los proyectos de Desarrollos, no obstante falta perfeccionar el mecanismo de evaluación de los riesgos que estos puedan generar; a pesar de que las leyes los contemplan.

Falta implementación de la Ley para que en cada proyecto se mida el impacto del riesgo.

Se adolece que se implemente una política de gestión de riesgo en todas las esferas del país.

## **Prioridad de acción 5**

*Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel*

---

### **Indicador básico 1**

*Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

### **¿Existen programas y/o políticas nacionales para garantizar que escuelas y hospitales sean seguros en caso de emergencias?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Políticas y programas para seguridad en escuelas y hospitales

\* Sí: Entrenamiento y simulacros en escuelas y hospitales para fortalecer la preparación ante los desastres

### **Descripción:**

Existen en las diferentes instituciones nacionales el marco jurídico para que dentro de sus responsabilidades puedan afrontar un desastre. Se atienden y se tienen normar en cuanto a desastres ambientales, marítimos y sus protocolos de atención.

Ejemplos de Planes y normar jurídicas

Resolución # 222, las leyes decretos y resoluciones que la enmarcan como cumplimiento a los artículos # 118 y 114 de la Constitución Nacional al igual que lo contemplado en el artículo # 18 de la ley # 6 del 11 de enero del 2007 que le otorga a la autoridad Marítima Nacional la Garantía del cumplimiento de las convenciones internacionales marítimas, además de reglamentar y revisar la gestión Integral de

residuos provenientes de los buques y del sistema portuario nacional incluyendo los derrames.

A través del Centro de Operaciones de Emergencia se desarrollan los planes Nacionales de Emergencia , y se norman procedimientos de atención interinstitucional . Las instituciones cuentan con capacidad técnica, solo que se diseminan. Hace falta elevar este tema a política nacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores evalúa al Manual de Procedimiento en caso de Desastre (Manual de Cancillería). Después del ejercicio a raíz de los terremotos de Haití y Chile, por lo que considera que el mismo debe ser mas operativo y proceder a la elaboración de una guía práctica, tanto como para los funcionarios en la sede del Organo Central, como para funcionarios del servicio exterior.

A pesar que dicho manual ha sido evaluado por personal técnico de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería, que ha obtenido el reconocimiento de expertos en otros países por estar a la vanguardia en materia de prevención, se pretende ir a la vanguardia también en el tema de operativización de este tipo de manual.

Se activa un centro de llamadas y un puente de comunicación en la cancillería para localizar a los panameños que residen en un país afectado por un fenómeno natural donde se requiera ayuda humanitaria, en coordinación con la Embajada y Consulado de Panamá. La idea es poder localizarlos y dar cuenta de su estado a sus familiares, asistirlo en lo que necesiten y si fuera necesario traerlos de regreso al país en el caso de que así lo solicitaran.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reconoce que existen compromisos para apoyar las acciones de asistencia humanitarias a nivel nacional e internacional. En este sentido a nivel institucional se ha incorporado la temática en la agenda de temas a tratar por esta institución, estableciendo una comisión de desastres.

Aprovechando la infraestructura logística con que cuenta Panamá, y que ha ofrecido una ventaja comparativa a las diferentes agencias de las naciones unidas y otras organizaciones de ayuda humanitaria no gubernamentales, instaladas en la ciudad del saber, como la oficina regional de Coordinación de Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria (OCHA), la Cruz roja Internacional, promueve un Centro Regional de Logística Humanitaria para el Continente Americano, como un mecanismo de respuesta rapida y eficaz, desde Howard, donde el Programa Mundial de Alimentos y la Cruz Roja Internacional tendran un depósito de mayor capacidad y un aeropuerto para su uso propio.

### **Contexto y Limitaciones:**

Hace falta seguimiento a los temas de emergencia.

A pesar que en las escuelas se cuentan con planes de Seguridad Escolar hace falta seguimiento para que estos se actualicen y que en las escuelas vulnerables se haga obligatorio la práctica de desalojo.

En caso de una emergencia que supere la capacidad nacional , se requiere que se activen los protocolos de el Manual de Cancillería por lo que se requiere contar con un personal calificado en el tema y con infraestructuras seguras, soportadas por planes de emergencia institucional y familiares.

En el caso que emergencia sea fuera de nuestro país, crear una base de datos en los Consulados y Embajadas de Panameños que viven en países vulnerables para facilitar su localización y saber la cantidad real , y sugerir lo mismo a los Consulados y Embajadas que tienen representación en nuestro país.

Se requiere elevar a Decreto Ejecutivo la Política de Nacional Gestión de Riesgo, fundamentada en la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo(PCGIR), aprobada en la reunión ordinaria de Jefes de Estado y de los gobiernos del Sistema de la Integración Centroamericana(SICA).

Incorporar la variable de riesgo en las políticas implementadas en cada institución gubernamental.

### **Indicador básico 2**

*Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de*

**Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

**¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala?**

Sí

**Método de verificación:**

- \* No: Planes de contingencia sensibles en temas de género
- \* Sí: Centros de operaciones y comunicaciones
- \* Sí: Equipos de búsqueda y rescate
- \* Sí: Reservas de materiales y suministros para la emergencia
- \* Sí: Albergues
- \* Sí: Centros médicos y de salud seguros
- \* No: Disposición especial para las mujeres en asistencia humanitaria, albergues y centros de atención médica en caso de emergencia

**Descripción:**

De manera institucional se contemplan planes para devolver a la normalidad la zona afectada, utilizando los fondos de inversión de cada institución.

Ejemplo: En las inundaciones de 2007 el Ministerio de Vivienda atendió la parte de vivienda, el Ministerio de Obras Públicas el tema de rehabilitación de las infraestructura de comunicación.

La capacitación es constante a los funcionarios de las instituciones que conforman el Centro de operaciones de emergencia, tanto a nivel nacional e internacional.

Los simulacros se dan y ayudan a fortalecer las capacidades institucionales. Se están realizando simulacros provinciales en la cual actúan todas las dependencias del Estado con el fin de medir la capacidad de respuesta, corregir errores y obtener insumos necesarios para actualizar el Plan Nacional de Emergencia y el Manual de Operaciones. Con lo que cada provincia contará con un Manual de Emergencia y un Manual de Operaciones.

El Sistema Nacional de Protección Civil por medio de su departamento de Capacitación trabaja constantemente en capacitar a los funcionarios de las instituciones estatales con el fin que puedan aprender a identificar sus vulnerabilidades, mitigarlos, establecer planes de emergencia y rutas de evacuación; así como evaluación de infraestructura, como es el caso de el Ministerio de Relaciones Exteriores, que por medio de su oficina de recursos humanos coordinó con expertos de la Cruz Roja Nacional, Cuerpo de Bomberos de Panamá, un seminario para poner a prueba la capacidad de los colaboradores para organizarse y evacuar las instalaciones.

La preparación demostrada durante el terremoto de Haití por el Cuerpo de Búsqueda y Rescate de Panamá, nos colocó a nivel de la Región en un sitio que le merece el respeto para traer hacia nuestro país un centro de entrenamiento por medio de su Academia Centroamericana de Protección Civil, para trasladar experiencias y lecciones aprendidas en esta primera fase en la ocurrencia de desastre.

**Contexto y Limitaciones:**

Entre las limitaciones tenemos en caso de emergencia las instituciones no cuentan con un renglón para

esta, sino que tienen que recurrir al presupuesto de inversión, afectando otras actividades. Adicional se deben redoblar esfuerzo con el fin de diseminar a nivel interno de las instituciones, el tema de Gestión de Riesgo.

El SINAPROC, Cuerpo de Bomberos de Panamá y Cruz Roja Nacional, deben reportar sus avances en materia de adquisición de equipos de capacitación a su personal, de entrenamiento en materia de preparación a las comunidades más vulnerables, e instalación y aprovisionamiento de nuevos centros de operaciones y comunicaciones a nivel provincial.

Se requiere realizar con más frecuencias ejercicios o simulacros de evacuación. Se hacen simulacros en escuelas y hospitales como preparación en caso de emergencia, sin embargo todavía persiste la práctica de utilizar las escuelas como albergues para las personas afectadas por una situación de emergencia, se recomienda construcción de albergues para este fin.

### **Indicador básico 3**

*Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias*

#### **Nivel del progreso alcanzado:**

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

#### **¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala?**

No

#### **Método de verificación:**

\* No: Fondo nacional de contingencias

\* Sí: Mecanismos de seguros para catástrofes

\* No: Bonos para catástrofes

#### **Descripción:**

El Sistema Nacional de Protección Civil, autorizado para recomendar los estados de emergencia al ejecutivo mediante Consejo de Gabinete y aprueban la modificación al presupuesto Art.251 parágrafo 1, Traslado de Partida para casos de Emergencia Nacional Declarada, por un monto de hasta B/. 1,000,000.

No existe dentro de las instituciones de Gobierno fondos dedicados exclusivamente para el tema de atención a emergencia.

Salvo el Minsiterio de Vivienda y Ordenamiento Territorial que consta con un fondo destinado a resolver el problema habitacional generado por un desastre.

Ley 29 del 31 de diciembre de 1986

Art. 1 . Modifica el art. 52 de la ley 93 del 4 de octubre de 1973.

“Art. 52, Crease el fondo de Asistencia Habitacional con la finalidad de atender las necesidades sociales relativas a la vivienda en los siguientes casos:

1....

Alojamiento provisional de los damnificados por razón de desastres o catástrofes, ocurrido en el territorio nacional tales como terremotos, incendios inundaciones vendabales y cualquier otros fenómenos ocasionados por fuerza de la naturaleza o ajena a la voluntad del hombre.”

“Art. 3 que modifica el art. 54 de la ley 93 del 4 de octubre de 1973, señala se reglamenta el uso del fondo de asistencia habitacional de la siguiente manera:

En caso de catástrofe natural o necesidad urgente, el Ministerio de Vivienda ordenará el desembolso de

la suma necesaria para la reubicación o atención de los damnificados y reparación de los inmuebles destinados para habitación que se vean afectados;”

La ley 93 del 4 de octubre de 1973 establece que los fondos arriba mencionados esta constituidos por el 15% de lo que produzca el impuesto de la cerveza de que trata el artículo 896 del código fiscal, del producto de las multas que imponga la dirección general de arrendamiento del Ministerio de Vivienda de las asignaciones presupuestarias que para efecto establezca el Estado, cualquier otros ingresos provenientes de instituciones ,públicas ,municipios o fuentes privadas; los dineros que se puedan recuperar a través de arrendamiento, asignaciones cuotas o pagos provenientes de arrenadarios ocupados por razón del artículo 31, de daminificados o de propietarios de muebles intervenidos; Los recursos provenientes de los bienes y capitales decomisados producto del narcotráfico.

En algunas instituciones se contemplan en otros renglones.

El Ministerio de Economía y Finanzas acaba de incluir la variable riesgo para poder que las instituciones la puedan contemplar como tal en sus planificaciones y se pretende incluirla en la ley de presupuesto. No existe un porcentaje asignado dentro del presupuesto general del estado para este tema.

El país está negociando con el Banco Mundial el acceso a una facilidad de crédito contingente que le podría dar acceso a fondos inmediatos para hacer frente a emergencias o desastres. Esto le permitiría al país hacer frente a los costos de las acciones de emergencia y atención post-desastre sin recurrir al desvío de otros fondos asignados a otras partidas sectoriales.

### **Contexto y Limitaciones:**

El tener que recurrir a las traslados de partida pueden ser limitantes, en algunas ocasiones incluso el proceso puede ser burocrático.

No se cuenta con un servicio de seguro contra desastre. Hay iniciativa como las que realiza el ministerio de salud y la caja del seguro social para fortalecer la coordinacion en la gestión ante emergencia y desastre en salud.

Hay iniciativas como la que reliza el Ministerio de Salud , La Caja del Seguro Social para fortalecer la coordinacion en la Gestión ante emergencias y desastres en salud. Ambas instituciones firmaron un acuerdo que prioriza la estrategia nacional de hospitales seguros ante un desastre. Se han conformado grupos de profesionales que fueron capacitados para valorar las condiciones de los hospitales del país y determinar si pueden seguir funcionando en caso de ocurrir un desastre.

Las instituciones como el Sistema Nacional de Proteccion Civil deberían disponer de una partida presupuestaria de Inversión , para hacerle frente a las emergencias provocadas por un desastre como parte de una política integral del estado destinada a la prevención y que permita realizar tareas puntuales de respuesta.

### **Indicador básico 4**

*Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas*

### **Nivel del progreso alcanzado:**

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

**¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre?**

Sí

### **Método de verificación:**

\* Sí: Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles

\* Sí: Metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre

\* No: Las metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre incluyen guías para consideraciones de género

\* Sí: Recursos humanos identificados y capacitados

**Descripción:**

Se realizan balances post eventos a nivel del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), y a nivel de los organismos sub regionales, regionales e internacionales donde el intercambio de las experiencias y lecciones aprendidas revierte en la consideración de medidas y acciones que conyeban a tener una mayor sinergia para una respuesta mas rapida y eficaz a todos los niveles intersectoriales e internacionales.

El manejo de información en casos de desastres se da en algunas instituciones y no en todas es tan fluida. Cada institución que maneja información la capta y la procesa dependiendo de su necesidad, y no hay una unificación de esta. Se requiere que sea manejada por todas las instituciones.

**Contexto y Limitaciones:**

Cada institución posee una herramienta para evaluación de daños, la cual utiliza y procesa dependiendo de la necesidad de la información. No existe un instrumento único para evaluación de daños.

Si bien es cierto que se realizar reuniones de lecciones aprendidas, hace falta sistematizar estas experiencias con el fin de que queden de referencia a futuras atenciones a emergencia.

Con apoyo de SINAPROC, se han capacitado personal a nivel inter institucional en manejo de evaluacion de daños.

Entidades como Contraloria deberían tener mayor parcicipación por medio de su departamento de estadística y censo .

## **Impulsores del progreso**

---

### **a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo**

**Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

**¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:**

Yes

**De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:**

No

**Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Existen informes , estudios y hasta un Atlas , pero no un documento consolidado con enfoque multiamenazas.

Se da más énfasis a los eventos que nos afectan de forma mas recurrentes como los eventos Hidrometeorológicos, a pesar que somos vulnerables y aun más por la falta de información sobre otros eventos como los Tsunamis, que en este año estuvimos en menos de mes y medio 3 alertas ; y los terremotos a pesar de estar cerca de donde convergen 4 placas tectónicas. Se estan realizando esfuerzos pero no se integran.

## Estrategias

Mediante la plataforma Nacional de RRD, y sus comisiones técnicas incentivar la concentración de la información técnica de las diferentes amenazas con el fin de conocer los niveles de vulnerabilidad y desarrollar planes.

Se esta considerando la integración en el herramienta de análisis probabilístico CAPRA, para contar con una herramienta que nos permita realizar evaluaciones de los impactos que pueden ocasionar distintos eventos, y poder planificar mejor las acciones.

Realizar capacitaciones a los miembros de la Plataforma, para lograr crear un enfoque multiamenaza que les permita impulsar dentro de sus instituciones las acciones necesarias.

## **b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación**

### **Niveles de dependencia:**

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

No hemos tenido avances en este tema. A pesar que la Contraloría con el Instituto de Estadística y Censo considera la división de género, en el tema de planificar acciones para programas de RRD, no se consideran. Más aún se han tenido experiencias con diferentes grupos indígenas, en la cual se ha tenido que incluir el enfoque multicultural para poder diseminar la información en estas poblaciones. Cuantos hombres y cuantas mujeres son vulnerables a amenazas, no se considera esta variable. Se ve el tema de forma integral y se atiende a la población en su totalidad, como lo establece nuestra Constitución. Nuestro país a participado en talleres y seminarios internacionales con el fin de actualizarnos en el tema.

## Estrategia

Considerar esta variable a la hora de realizar algun estudio de vulnerabilidad.

Analizar la información existente con un enfoque de género .

Considerar esta variable en la política Nacional de Gestión de Riesgo que se pretende actualizar.

## **c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación**

### **Niveles de dependencia:**

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Si se cuenta con capacidad a nivel local para diseminar la información en tema de RRD y atención a emergencias, la institución encargada de Protección Civil tiene estructura a niveles provinciales, comarcales y regionales con personal que se capacita constantemente para poder preparar a las comunidades vulnerables organizadas, y al personal que ofrece su ayuda voluntaria en caso de emergencia. Se estan aprovechando al máximo las capacitaciones a nivel internacional con el fin de

aprender de las experiencias de países más vulnerables y poder diseminar estas experiencias en nuestras comunidades.

Las comunidades vulnerables organizadas cuentan con equipos de comunicación que les permite retroalimentarse de información con moradores de otras comunidades y con el Sistema de Protección Civil.

Estrategia.

Impulsar el desarrollo de cursos y talleres internacionales en nuestro país.

Impulsar el intercambio de experiencias a nivel de los comites locales de riesgo.

Crear comites urbanos de emergencias en areas vulnerables.

Promover capacitaciones a las instituciones nacionales sobre el tema de RRD.

Dar seguimiento a la ejecución del tema riesgo en los planes de estudio de todos los niveles de educación formal e informal.

#### **d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación**

##### **Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

##### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Se está impulsando que se siga considerando estos riesgos en los programas para la población vulnerable y marginada, y de manera integral con otros temas, tal es el caso del Programa Conjunto de Cambio Climático y el Prevda que logran conjugar la variante Riesgo, agua y ambiente, desarrollando acciones específicas para la reducción de la vulnerabilidad desde distintos puntos de vista, y el Programa de Gobernanza que articula salud , ambiente. Son proyectos en donde se están obteniendo experiencia y se puede establecer un modelo a seguir para la planificación de futuros proyectos.

Estrategia.

Establecer un modelo de proyecto en donde se asegure la protección no solo socio- ambiental sino integrar con otros temas y garantizar que el mayor porcentaje de su presupuesto sea de impacto directo en las comunidades.

#### **e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros**

##### **Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

##### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

Se han logrado avances en las comunidades organizadas en Gestión de Riesgo. A través del Proyecto BOSAI –JICA, administrado por SINAPROC, se ha logrado una comunicación de lo local a lo municipal e institucional, logrando ser ejemplo de trabajo comunitario a nivel internacional. Falta promover estas experiencias a nivel nacional.

Lo que se está logrando con el trabajo en las comarcas en el marco del Programa Conjunto de Cambio Climático es incalculable porque nos retroalimentamos con los conocimientos o el enfoque de una población indígena con un organizativo muy tradicional, la forma como estas comunidades perciben el

riesgo es un insumo importante para planificar acciones a futuro.

Si bien es cierto que muchas de nuestras comunidades se aprovechen de las situaciones de emergencias para tratar de que el estado les mejore su calidad de vida, se están realizando esfuerzos para concientizar a la población.

Estrategia.

Utilizar las buenas prácticas como modelos a seguir y establecer una estrategia de divulgación . Impulsar a que se cumplan con las normas existentes en cuanto a la ocupación de áreas vulnerables.

## **f) Impulsores contextuales del progreso**

### **Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

### **Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):**

A través de la activación de la Plataforma Nacional de Reducción de Desastre, que funciona también como la Comisión Nacional de CEPREDENAC, se pretende seguir impulsando identificándose las acciones que se están tomando y las que se pueden tomar en adelante.

Con el impulso que le dió el gobierno de Panamá, por medio de Cancillería a la aprobación de la política Centroamericana de Gestión Integrada de Riesgo, se evidencia la ruta que se pretende seguir. Con la inclusión de la variable riesgo en la política de inversión pública y la posterior inclusión de esta variable en la ley de presupuesto, daría un impulso grande para poder desarrollar con mayor eficacia el tema de RRD.

## **Perspectivas futuras**

---

### **Área 1**

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

### **Retos generales:**

Poder elevar a categoría de Política los documentos que se están actualizando, para establecer un Plan Nacional de Gestión del Riesgo con planes de acción definidos en donde la participación de las instituciones, las agencias de cooperación, la sociedad civil y la empresa privada puedan verse reflejadas y apropiadas del tema. Esta debe ser vinculante con la Política Centroamericana de Gestión Integrada de Riesgo y así poder cumplir con los objetivos trasados a nivel regional , que son articulados con los compromisos mundiales .

### **Planteamiento de las perspectivas futuras:**

\*Actualizar el documento Política Nacional de Gestión del Riesgo, \*involucrando otros actores, que puedan aportar otro enfoque y \*temas, tal es el caso de la sociedad civil y la empresa privada.

\*Que la Plataforma Nacional de RRD, participe activamente en la elaboración de este documento para que se puedan apropiarse del mismo.

\*Desarrollar un Plan nacional con su respectivo plan de acción para lograr alcanzar objetivos.

\*Accesar a fondos para el desarrollo de las actividades planteadas en el plan de acción.

\*Elaborar una cartera de proyectos.

## Área 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

### **Retos generales:**

Con la inclusión de la variable riesgo en las políticas de inversión pública , y su posible inclusión en la ley de presupuesto, tanto las instituciones como los gobiernos locales,(Alcaldes y Representantes de Corregimiento), podran crear renglones dentro de su presupuesto para la Gestión de Riesgo.

Beneficiando a las comunidades vulnerables y haciendo mas funcionales las unidades de Gestión de Riesgo que existen en municipios .

Se podran realizar Planes operativos anuales con objetivos definidos con garantía de contar con recurso para su ejecución.

Se aseguraría la sostenibilidad de proyectos comunitarios que se financian con recursos de organismos internacionales.

### **Planteamiento de las perspectivas futuras:**

El Sistema Nacional de Proteccion Civil, jugará un papel muy importante para poder alcanzar estos objetivos. Tiene la responsabilidad de acompañar y guiar a las instituciones , gobiernos locales y comunidades vulnerables en apropiarse del tema de Gestión de Riesgo.

## Área 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

### **Retos generales:**

Se pretende contar con un Plan Nacional de Emergencias actualizado, con insumos arrojados de los simulacros provinciales y del simulacro nacional, con sus protocolos de atención, elaborado con experiencias prácticas en campo, con el objetivo que sea lo más cercano a posibles situaciones reales que podamos afrontar. Con acciones definidas en el antes , durante y después de la emergencia. Con participación activa de las instituciones nacionales y gobiernos locales, fortaleciendo los Centro de Operaciones de Emergencia que estan en las provincias de Chiriquí, Coclé, Colón y el Nacional.

### **Planteamiento de las perspectivas futuras:**

\*Articular acciones entre la Plataforma Nacional de RRD, con el Centro de Operaciones de Emergencia, para que puedan incluir la variable de Gestión de Riesgo Dentro de sus planes.

\*Los Planes Nacionales de Emergencia elevarlos para aprobación por Decreto Ejecutivo y que se convierta en mandato.

\*Divulgar a nivel Local y nacional estos planes entre las instituciones y la población.